

APROBACIÓN DE GASTO Y EXISTENCIA DE CRÉDITO

Nº de Expediente	CP13/24
Objeto del contrato:	Suministro de vendajes tubulares de malla para Hospital Intermutual de Euskadi.
Procedimiento:	Abierto
Forma Adjudicación:	Criterios múltiples
CPV:	33140000
Valor estimado:	3.696,82 €
Presupuesto de licitación:	1.848,41 €
Presupuesto Total (IVA incluido):	2.033,25 €
Lotes:	Si
Plazo Ejecución:	2 años
Prórrogas:	Si

Por cuanto antecede, D. Asier Agote Amelibia con DNI 44.973.351-W, en calidad de Representante del Órgano de Contratación de Hospital Intermutual de Euskadi, *Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social*, constituida para la contratación del suministro de vendajes tubulares para el Hospital **ACUERDA**,

Primero; Que este órgano de contratación, en base a lo establecido en el artículo 117.1 de la LCSP, es competente para la aprobación del expediente de contratación.

Segundo; Que existe crédito adecuado y suficiente para el gasto que se propone con la información presupuestaria disponible a la fecha.

Tercero; Que examinada la propuesta de contratación, se aprueba iniciar su trámite, proceder a la apertura del expediente correspondiente y la aprobación del gasto para hacer frente a las obligaciones económicas derivadas del contrato.

Asier Agote Amelibia

Director Gerente

En Bilbao, a 12 de junio de 2024